



MAR DEL PLATA, 9 de diciembre de 2024.-

VISTO que por expediente nº EX-2024-9930-DME-FI#UNMDP, la Dra. Ing. Luciana De Micco, Jefe del Área Digitales, propone el nombramiento de Lucas Andrés Rabioglio y Mariano Morel como representantes titular y suplente, respectivamente ante la Red Universitaria de Sistemas Embebidos (RUSE), y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación, toma conocimiento.

Que a partir de una propuesta del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), se crea la Red Universitaria de Sistemas Embebidos, integrada por 57 Unidades Académicas de diferentes ciudades de la República Argentina lo que permite establecer formalmente articulaciones e iniciativas de interés general.

Que entre los objetivos de la Red, se encuentra: Promover la capacitación de los recursos humanos en temáticas relacionadas con los sistemas embebidos y el diseño digital a través de espacios de formación académica como el auspicio de cursos de extensión abiertos a la industria y los profesionales en general, seminarios de capacitación para docentes de instituciones miembros de la Red, talleres, y experiencias de campo; Facilitar el intercambio de docentes e investigadores dentro de RUSE como docentes invitados, de acuerdo a las modalidades y reglamentaciones específicas de cada integrante de la red; Promover la participación de docentes miembros de la red en el dictado de materias de Posgrado en las Disciplinas relacionadas con los Sistemas Embebidos y el Diseño Digital Avanzado en la codirección de las Tesis respectivas en las instituciones participantes; Instrumentar mecanismos de cooperación entre las Unidades Académicas para la disposición y uso compartido de equipamiento y software específico y otros recursos de acceso no masivo; Instrumentar mecanismos de cooperación entre las Unidades Académicas miembros con organismos públicos y privados para la realización conjunta de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, entre otros.

El dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Lo aprobado por unanimidad en sesión $n^{\underline{o}}$ 16 del 11 de noviembre del año en curso. Lo establecido en el Estatuto vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Nombrar a las personas que a continuación se detallan como representantes de la Facultad de Ingeniería ante la Red Universitaria de Sistemas Embebidos (RUSE):

Titular: Lucas Andrés RABIOGLIO (DNI nº 10.228.285) Suplente: Mariano Damián MOREL (DNI nº 32.104.336)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Elévese copia de la presente a Rectorado. Cumplido, archívese.

OCA - 2024 - 626 - FI # UNMDP

ALVAREZ - SANCHEZ